FORMATO PAGARE PARA PACIENTES HOSPITALIZADOS Original:21/12/2016 Actualización: --/--/ Documento Controlado FR- GFCT -01 nde man

Página 1 de 2

Versión: 01

Nos identificado(s) como aparece al pie de mi (nuestras) firma(s), declaramos: **PRIMERO**: que somos deudores incondicionales de **CLINICA EMMNAUEL CONSORCIO y/o al INSTITUTO NACIONAL DE DEMENCIAS EMANUEL S.A.S., y/o** Por Por Por Por autorizada por las autoridades monetarias. **TERCERO:** que en caso de cobro judicial o extra judicial de este pagare serán de nuestro cargo los gastos y costos que por dicha cobranza se ocasionen, así como el valor del impuesto de timbre, si hay lugar mi cuenta si fuere necesario. Este pagaré será llenado por CLINICA EMMNAUEL CONSORCIO y/o al INSTITUTO NACIONAL DE DEMENCIAS EMANUEL S.A.S., y/o EMMANUEL INSTITUTO DE REHABILITACION Y HABILITACION INFANTIL S.A.S de conformidad con las instrucciones que en documento a parte hemos impartido para tal efecto, de S.A.S., y/o EMMANUEL INSTITUTO DE REHABILITACION Y HABILITACION INFANTIL S.A.S en adelante simplemente el acreedor, obligamos a pagar dicha suma de dinero al acreedor en sus oficinas de Bogotá D.C., en la Carrera 22 no. 142-63, o en su orden, SEGUNDO: que a partir de esta fecha, sobre las obligaciones insultas y los gastos pagaremos intereses moratorios a la tasa de máxima de él. CUARTO: a partir de la fecha de la respectiva demanda judicial, sobre los intereses pendientes, debidos con un año de anterioridad o más, pagaremos intereses a la máxima tasa fijada para la mora. QUINTO: los honorarios de abogado, en caso de arreglo directo o de pago a la etapa prejudicial, se establecen en un 20% sobre el valor de la obligación más sus accesorios. quedado al acreedor facultando para pagarlos por Dorm 135 Cefeson PAGARE No. del año % SEXTO: que serán de nuestro cargo los impuestos que causen este pagaré, intereses de mora: a la máxima autorizada por las autoridades monetarias; 2051/6 o al tenedor de este pagare, el día de: intereses de plazo: cantidad otros gastos: ø capital: por

se suscribe dne carta de instrucciones, <u>a</u> conformidad de o el acreedor, Este pagaré será llenado por el Doris /ru

conformidad con lo dispuesto en el artículo 622, inciso 2 del código de comercio.

CARTA DE INSTRUCCIONES PARA LLENAR PAGARE CON ESPACIOS EN BLANCO

วั	bogod p.c.,							
×	yo/nosotros,	1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1			y/o			
₽.	entificado(s) cor	no aparece	identificado(s) como aparece al pie de nuestras firmas, autorizamos a CLINICA EMMNAUEL CONSORCIO y/o al	firmas, autor	izamos a C	LINICA EMMNAU	EL CONSORCIO	W/o al
Ħ	NSTITUTO NAC	TONAL DE	INSTITUTO NACIONAL DE DEMENCIAS EMANUEL S.A.S., y/o EMMANUEL INSTITUTO DE REHABILITACION Y	NUEL S.A.S.,	y/o EMMA	NUEL INSTITUTO	DE REHABILITAC	NOI:
I	ABILITACION	INFANTIL	HABILITACION INFANTIL S.A.S para llenar los espacios en blanco del pagare distinguido con el	nar los esp	acios en	blanco del pag	are distinguido o	on el
ž	· ·		que en la fecha	hemos suscrito	a favor de	que en la fecha hemos suscrito a favor de CLINICA EMMNAUEL CONSORCIO y/o al	UEL CONSORCIO	y/o al
Ħ	NSTITUTO NAC	TONAL DE	INSTITUTO NACIONAL DE DEMENCIAS EMANUEL S.A.S., y/o EMMANUEL INSTITUTO DE REHABILITACION Y	NUEL S.A.S.,	y/o EMMA	NUEL INSTITUTO	DE REHABILITAC	HON Y
I	ABILITACION 1	INFANTIL S	HABILITACION INFANTIL S.A.S conforme con las siguientes instrucciones:	as siguientes in	strucciones:			
. i	El valor del cap	ital será la su	El valor del capital será la suma total que por hospitalización, consulta prioritaria y hospital día, servicios prestados por los	ospitalización, o	consulta prio	ritaria y hospital día,	servicios prestados	por los
	médicos adscrit	os a la instit.	médicos adscritos a la institución, medicamentos, daños ocasionados a la institución (bienes muebles e inmuebles), copagos	, daños ocasior	ados a la ins	titución (bienes mue	bles e inmuebles), o	copagos
	y cuotas mode	radorès y dei	y cuotas moderadores y demás gastos que se haya incurrido por concepto de la permanencia en CLINICA EMMNAUEL	aya incurrido _l	oor concepto	de la permanencia	en CLINICA EMM	NAUEL
	CONSORCIO	y/o al INST	CONSORCIO y/o al INSTITUTO NACIONAL DE DEMENCIAS EMANUEL S.A.S., y/o EMMANUEL INSTITUTO DE	DE DEMENC	IAS EMANU	IEL S.A.S., y/o EM	MANUEL INSTITU	TO DE
	REHABILITA	CION Y HAB	REHABILITACION Y HABILITACION INFANTILS.A.S; del paciente	TILS.A.S; del	paciente		And in the contract of the con	_ quien
	ingreso con fecha	tha				•		
5.	Intereses de plazo:	azo:						
ω.	Intereses de m	ora a la máxi	Intereses de mora a la máxima tasa permitida por las autoridades monetarias.	or las autoridac	les monetari	as.		

Así mismo me (nos) obligo (obligamos) a pagar los gastos de las cobranzas prejudicial y judicial en caso de que haya lugar a ello. El pagare será llenado de acuerdo con estas instrucciones, si al momento de la salida del paciente ya nombrado la cuenta no es cancelada en su totalidad, o por el saldo en caso de que se haya hecho abono a tal cuenta.

Nomb	Nombre del p	Nombre del paciente:	Nombre del responsable:
	de de		Nomb
Sirso		Firma paciente:	Firma responsable: ここここと



Documento Controlado **FORMATO PAGARE** PARA PACIENTES HOSPITALIZADOS Original:21/12/2016 Versión: 21

AUTORIZACIÓN PARA CONSULTA E INGRESO DE DATOS A LAS CENTRALES DE RIESGO, PARA QUIEN SUSCRIBA PAGARE Y CARTA DE INSTRUCCIONES

FR-GFCT-01

Actualización: --/--/-

Página 2 de

Datos generales de quien(es) va(n) a suscribir pagare y carta de instrucciones:	ta de instrucciones:
Cedula de ciudadanía:	
Estado Civil:	
Parentesco o calidad en la que actúa, si no es el paciente:	
Empresa empleadora:	
Dirección:	
Teléfono(s):	
Trabaiador independiente (profesión u oficio):	
Dirección:	

Declaro que la información que he (mos) suministrado es verídica y doy mi consentimiento de expreso e irrevocable a la CLINICA EMMNAUEL CONSORCIO y/o al INSTITUTO NACIONAL DE DEMENCIAS EMANUEL S.A.S., y/o EMMANUEL INSTITUTO DE REHABILITACION Y HABILITACION INFANTIL S.A.S o a quien sea en el futuro el acreedor

- ⋋ Consultar, en cualquier tiempo, en las centrales de riesgo toda la información relevante para conocer mi desempeño como deudor, mi capacidad de pago o para valorar el riesgo futuro de concederme un crédito
- œ Reportar a las centrales de información de riesgo datos, tratados o sin tratar, desempeño como deudor después de haber cruzado y procesado diversos datos útiles para obtener una información patrimonial de tal forma que éstas presenten una información veraz, pertinente, completa actualizada y exacta de mi como sobre el incumplimiento, se hubiere, de mis obligaciones crediticias, o de mis deberes legales de contenido tanto sobre el cumplimento oportuno
- \mathcal{O} Enviar la información mencionada a las centrales de riesgo de manera directa y, también, por intermedio de la **SUPERFINANCIERA** o las demás entidades públicas que ejercen funciones de vigilancia y control, con el fin de que estas puedan tratarla, analizarla, clasificarla y luego suministrarla a dichas centrales.
- Ō necesario señalado en sus reglamentos la información indicada en los literales B. y E. de esta cláusula. Conservar, tanto en (la entidad) como en las centrales de riesgo, con las debidas actualizaciones y durante el periodo
- m a mis relaciones comerciales, financieras y Suministrar a las centrales de información de riesgo datos relativos a mis solicitudes de crédito como otros atenuantes registros públicos, bases de datos públicas o documentos públicos. en general socioeconómicas que yo haya entregado o que consten en

es veras, completa, exacta y ecualizada, y en caso de que no lo sea, a que se deje constancia de mi desacuerdo, a exigir su rectificación y a que se informa sobre las correcciones efectuadas. Tampoco liberará a las centrales de información de la obligación de indicarme, cuando yo lo pida, quien consulto mi historia de desempeño crediticio durante los seis meses anteriores La autorización anterior no me impedirá ejercer mi derecho a corroborar en cualquier tiempo que la información suministrada

La autorización anterior no permite a (la entidad) y a las centrales de información de riesgo divulgar la información mencionada

 \mathbf{z} S para fines diferentes, primero, a evaluar los riesgos de concederme un crédito, segundo, a verificar por parte de las autoridades públicas competentes el cumplimiento de mis deberes constitucionales legales y, tercero, a elaborar estadísticas y derivar, Declaro haber leído cuidadosamente el contenido de esta cláusula y haberla comprendido a cabalidad, razón por la cual entiendo mediante modelos matemáticos, conclusiones de ellas

0.00

Firma: